

# “Ejecuciones extrajudiciales”

El exaltado e imprevisto anuncio presidencial al descabezar a 3 generales y 24 oficiales y suboficiales por participación en ejecuciones extrajudiciales causó gran extrañeza en la opinión pública nacional e internacional, por cuanto es un asunto de vieja data y de mucha resonancia. La purga instantánea y colectiva de 27 importantes miembros del Ejército indica claramente que si era del saber y entender del Gobierno, de tiempo atrás, el vil proceder dentro de las Fuerzas Militares. La lupa de los demócratas nacionales y extranjeros está sobre los falsos positivos o terrorismo estatal y las violaciones al Derecho Internacional Humanitario. Gracias a la presión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Comisión Colombiana de Juristas. Al Colectivo de Abogados Alvear Restrepo, Congreso de Estados Unidos, y colombianos con valor civil, entre otros. Agradecimientos a la visita de la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay. A la recomendación de Amnistía Internacional al mundo desarrollado para que le suspendan la ayuda militar a Colombia. Y amén a la segura intervención de la Corte Penal Internacional, el presidente Uribe Vélez destapó la olla putrefacta porque entiende muy bien que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. Se hace perentoria la modificación de recompensas, premios e incentivos a las Fuerzas Militares y civiles. Sustituir la cúpula y los subordinados militares que disfrutaban con la guerra hasta el punto de cometer ejecuciones extrajudiciales porque “aunque la bota se vista de sol, igual aplasta”.

**Omar León Muriel Arango. Cali.**

*Envíe sus cartas a  
lector@elespectador.com*